



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Año 2025
Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Veracruz

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día catorce de marzo del dos mil veinticinco, se reunieron en la sala CREA de la Dirección General y a través de videoconferencia, los C.C. Lic. Elías Calixto Armas, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Suplente de la Dra. Claudia Tello Espinosa, Presidenta de la Honorable Junta Directiva de Conalep y Secretaria de Educación de Veracruz; Lic. Ricardo Olivares Hernández, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Conalep Veracruz; Mtra. Zaira Ochoa Valdivia, Directora de Coordinación con Colegios Estatales; Suplente del Mtro. Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General del Conalep Nacional; Lic. Edith Saucedo Sánchez, Apoyo Técnico en la Oficina de Enlace Educativo, suplente del Lic. Marvin Erick Hernández Becerril, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Mtra. Teresa Itzel Arroyo Montero, Subdirectora de la Coordinación Interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil, suplente de la Lic. Margarita Santoprieto Peralta, Secretaria de Desarrollo Social; Mtro. Carlos Alfonso Espinosa Armida, Director de Calidad, Suplente del Lic. Ernesto Pérez Astorga, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; C.P. Ángel González Mendoza, Jefe del Departamento de Recursos Transferidos, Suplente del Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación; Mtro. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de la Cámara de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Xalapa, Representante del Sector Productivo; Mtro. Juan Manuel García González, Vice Presidente Regional Golfo en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Representante del Sector



Productivo; Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, Representante del Dr. Ramón Santos Navarro, Contralor General del Estado de Veracruz; Dra. Magdiel Martínez Monge, Encargada del Órgano Interno de Control en el Conalep Veracruz; a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticinco del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. -----

I.- Bienvenida. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva da la más cordial bienvenida y agradece la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, convocada de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, expedido por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y reformado el día 22 de diciembre de 2020. Pasando al siguiente punto. -----

II.- Presentación del Director General del Conalep Veracruz, Lic. Ricardo Olivares Hernández. -----

En uso de la voz el Lic. Elías Calixto Armas, con fundamento en los Artículos 9 fracción II, 14 fracción XIII, 16 y 17, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, informa de manera formal a la Honorable Junta Directiva, el nombramiento del Lic. Ricardo Olivares Hernández como Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, emitido por la C. Gobernadora del Estado, Ing. Norma Rocío Nahle García, quien de acuerdo al artículo 8 fracción I, del Estatuto Orgánico del Colegio fungirá como Secretario Técnico de esta Honorable Junta Directiva con derecho a voz, pero sin voto. -----

Por lo anterior se registra el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/01.R.- La Honorable Junta Directiva con fundamento en los Artículos 9 fracción II, 4 fracción XIII, 6 y 17 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se da por enterada del nombramiento del Lic. Ricardo Olivares Hernández, como



Director General del Conalep Veracruz, emitido por la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, Ing. Rocío Nahle García, con fecha primero de diciembre de 2024. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, solicita al Lic. Ricardo Olivares Hernández, Secretario Técnico de esta Honorable Junta Directiva inicie la sesión. -

III.- Lista de asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal. -----

El Lic. Ricardo Olivares Hernández, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informa que se encuentran presentes el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente suplente de la H. Junta Directiva; el Mtro. Carlos Alfonso Espinosa Armida, Representante del Gobierno del Estado; la Mtra. Teresa Itzel Arroyo Montero, Representante del Gobierno del Estado; el Mtro. Juan Carlos Díaz Morante, Representante del Sector Productivo; el Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, Representante de la Contraloría General del Estado; La Dra. Magdiel Martínez Monge, Encargada del Órgano Interno de Control en el Colegio. -----

A través de videoconferencia la Mtra. Zaira Ochoa Valdivia, Representante del Gobierno Federal; Lic. Edith Saucedo Sánchez, Representante del Gobierno Federal; el C.P. Ángel González Mendoza, Representante del Gobierno del Estado; Mtro. Juan Manuel García González, Representante del Sector Productivo. -----

Una vez acreditada la personalidad y calidad con la que se ostentaron los Suplentes y Representantes, el Lic. Ricardo Olivares Hernández, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informa que existe quórum legal para la realización de la sesión. Asimismo, anuncia que están presentes once participantes de los cuales ocho cuentan con voz, y voto y tres solo con voz. -----

Pasando al siguiente punto. -----

IV.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

- I. Bienvenida. -----
- II. Presentación del Director General. -----
- III. Lista de Asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]





- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- V. Informe del Estatus del Acta de la Sesión Anterior (Aprobada). -----
- VI. Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores. -----
- VII. Análisis de Resultados, Informe de Labores, Comportamiento Financiero, programático, Presupuestal, Matriz de Indicadores de Resultados, del Conalep Veracruz periodo enero – diciembre 2024. -----
- VII.1.- Informe Sobre la Ejecución de Recursos para la Operación de Planteles de Reciente Creación 320 Hermila Galindo Acosta correspondiente al ejercicio 2024.-
- VII.2.- Informe Financiero al 31 de diciembre de 2024. -----
- VII.3.- Informe de Seguimiento de Auditorías al 31 de diciembre de 2024. -----
- VIII. Presentación y en su caso aprobación y/o Autorización de las siguientes solicitudes de acuerdo: -----
- VIII.1.- Solicitud de aprobación de los nombramientos para ocupar las plazas de Subcoordinador de Servicios Institucionales, Administrativo, y de Planeación y Desarrollo Institucional de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. -----
- VIII.2.- Solicitud de autorización para la aplicación del Manual de Políticas para la Asignación de Comisiones de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- VIII.3.- Solicitud de aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de director o directora del Plantel 057 Veracruz I.-----
- VIII.4.- Solicitud de aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de director o directora del Plantel 144 Veracruz II. -----
- VIII.5.- Solicitud de aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de director o directora del Plantel 165 Lic. Jesús Reyes Heróles de Tuxpan. -
- VIII.6.- Solicitud de aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de director o directora del Plantel 177 Poza Rica. -----



VIII.7. Solicitud de aprobación para que el Director General delegue a los servidores públicos del Colegio que considere pertinentes, poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, así como para que en el ámbito de su competencia suscriba convenios, celebre contratos y demás actos jurídicos para el logro de los objetivos del Colegio. -----

IX.- Asuntos Generales. -----

X.- Cierre de la Sesión. -----

Cedo la palabra al Presidente suplente de esta Honorable Junta Directiva. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta a los asistentes, si existe algún comentario al respecto. -----

Interviene el Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público de la Contraloría General del Estado, menciona que como Comisario tiene el encargo de vigilar que todo se haga en apegado al marco normativo, en este contexto les hago la invitación a los integrantes que están en sesión virtual, que en caso de que necesiten ausentarse, notifiquen para que puedan retirarse por cualquier motivo, para que no se ponga en riesgo y se rompa el quórum legal. -----

Al no existir más comentarios, se procede con la votación. -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión y se establece el siguiente:

Acuerdo SO/I.25/02.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión. -----

V.- Acta Anterior Aprobada. -----

El Lic. Ricardo Olivares Hernández, Secretario Técnico informa a los integrantes de esta Honorable Junta Directiva que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, ha sido firmada por todos sus miembros y se integró copia en la Carpeta de Trabajo de los miembros presentes. -----

Por lo anterior, se registra el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/03.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba por unanimidad la integración del Acta de la Sesión Anterior,





debidamente firmada por los integrantes. -----

VI.- Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. -----

El Lic. Ricardo Olivares Hernández Informa que se reportaron nueve acuerdos cuatro mantienen vigencia operativa y cinco han sido agotados por lo que se solicita a esta Honorable Junta Directiva que los acuerdos: SO/I.24/06.S, SO/III.24/04.S, SO/III.24/05.S, SO/IV.24/03.S y SO/IV.24/04.S se den por concluidos, en virtud de que fueron concretados en su totalidad. No se omite mencionar que los avances, acciones realizadas y la documentación soporte, forman parte de la carpeta de trabajo enviada con antelación. A continuación, se da lectura de los acuerdos vigentes y las acciones realizadas: -----

Acuerdo SO/II.24/01.S.- La Honorable Junta Directiva autoriza al Director General para continuar con los trámites ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa para la cancelación de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Exploración y Producción Petrolera, en los planteles Don Juan Osorio López en Coatzacoalcos y Poza Rica partir del ciclo escolar 2025-2026. -----

Como parte de la revisión de los asuntos pendientes y en trámite de este Colegio Estatal, el 17 de diciembre de 2024 se envió el oficio DGV/4168/2024 al Director General del Colegio Nacional, solicitando la suspensión del trámite de cancelación de la carrera, ya que la Dirección General del Colegio está analizando la pertinencia de la carrera en la oferta educativa considerando la alineación con los Polos de Desarrollo Estratégicos, destacando el sector petrolero y petroquímico dentro de las políticas energéticas nacionales. -----

Acuerdo SO/IV.24/01.S.- Autorización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos - Egresos 2025 FAETA por un monto de \$328,149,625.47 (Trescientos veintiocho millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 47/100 M.N.). --

En una próxima sesión, se presentará para autorización y aprobación el Presupuesto de Ingresos-Egresos 2025, incorporando los recursos correspondientes al FAETA asignados al Colegio por el importe total de -----





\$337,446,424.00 (Trescientos treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado el 24 de diciembre de 2024. Por lo que una vez aprobado se dará por concluido este acuerdo. -----

Acuerdo SO/IV.24/02.S.- Autorización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos - Egresos 2025 por un monto de \$66,236,072.64 (Sesenta y seis millones doscientos treinta y seis mil setenta y dos pesos 64/100 M.N.) de Ingresos Propios. -----

El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 se ajustó considerando las disponibilidades de ingresos propios del año 2024, por un total de \$70,163,971.00 (Setenta millones ciento sesenta y tres mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.). -----

En una próxima sesión, será presentado para su autorización y aprobación, con lo cual quedará formalmente concluido este acuerdo. -----

Acuerdo SO/IV.24/05.S.- Contratación de un despacho externo designado por la Contraloría General para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros del Colegio. -----

A la fecha no se ha recibido el oficio de designación de despacho externo por parte de la Contraloría General del Estado para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros del Colegio, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, Presiente Suplente, pregunta si existe algún comentario que tratar. -----

Al no existir comentarios, el Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, requiere al Secretario Técnico, levantar la votación de este punto; acto seguido solicita a los asistentes manifestar su voto levantando la mano. -----

Se aprueba por unanimidad, y se establece el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/04.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz, aprueba el Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno, quedando vigentes los acuerdos: SO/II.24/01.S, SO/IV.24/01.S, SO/IV.24/02.S y

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





SO/IV.24/05.S, dando por concluidos los acuerdos: SO/I.24/06.S, SO/III.24/04.S, SO/III.24/05.S, SO/IV.24/03.S y SO/IV.24/04.S. -----

Continuando con el Orden del Día, pasamos al siguiente punto: -----

VII.- Análisis de Resultados (Informe de Labores, pasivos laborales, Comportamiento Financiero Programático y Presupuestal y Matriz de Indicadores de Resultados) del Director General del Conalep Veracruz, periodo enero – diciembre de 2024. -----

En seguimiento al Orden del Día aprobado para esta sesión, el Lic. Ricardo Olivares Hernández, comenta que en la carpeta entregada con anticipación se incluyó el Informe de Labores, agregando que la presentación del mismo, se realizará a través de un video que demuestra las actividades del quehacer académico-administrativo realizadas en el periodo. -----

Finalizado el video, el Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, quien solicita a los miembros de la Honorable Junta Directiva expresen sus comentarios respecto del Informe de Labores presentado. - El Lic. Elías Calixto Armas, pregunta a los asistentes, si existen comentarios que realizar. -----

Interviene la Mtra. Zaira Ochoa Valdivia, Directora de Coordinación con Colegios Estatales en el Colegio Nacional, Representante del Gobierno Federal, para reconocer la labor que se está llevando, por parte del Colegio Estatal; ya que el Conalep tiene muchas ventajas por lo que se reconoce que las y los jóvenes, han sobresalido, han crecido y han salido adelante por lo que es muy importante que cuenten con el acompañamiento en todo su recorrido. -----

Interviene la Lic. Edith Saucedo Sánchez, Apoyo Técnico en la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Representante del Gobierno Federal, respecto al Informe de Labores presentado, felicita al Colegio por los logros obtenidos, y sobre todo a las y los jóvenes destacados que han representado a nuestro país, nos

X

✓

✓
CP
L

✓

✓

✓

✓

✓

✓





sentimos muy honrados con tal presencia en esos encuentros de ciencias de la educación. -----

Al no existir más comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad el Informe de Resultados del Colegio Estatal y se establece el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/05.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz, con fundamento en el Artículo 14 fracción XIII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el apartado “IV Análisis de Resultados (Informe de Labores, Comportamiento Financiero Programático y Presupuestal y Matriz de Indicadores de Resultados) del Director General del Conalep Veracruz periodo enero - diciembre de 2024”.-----

Continuando con el siguiente punto. -----

VII.1. Informe Sobre la Ejecución de Recursos para la Operación de Planteles de Reciente Creación (320) Hermila Galindo Acosta en Vega de Alatorre. -----

Integrantes de esta Honorable Junta Directiva, se hace de conocimiento que este Informe se presenta en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio y forma parte de la carpeta de trabajo, por lo que únicamente se solicita se considere como un punto informativo. -----

-Una vez agotado lo anterior, se continua con el siguiente tema. -----

VII.2.- Aprobación del Informe Financiero incluyendo el Programa de Rescate Financiero del Conalep Veracruz, presentado por el Director General. -----

El Lic. Ricardo Olivares Hernández, solicita la aprobación a los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Informe Financiero, que se les hizo llegar previamente en la carpeta de trabajo. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, pregunta a los asistentes si tienen comentarios al respecto. -----





Al no haber comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero y se establece el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/06.R.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14 fracción XIII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el Informe Financiero incluyendo el Programa de Rescate Financiero del Conalep Veracruz al 31 de diciembre de 2024. -----

VII.3.- Informe de Seguimiento de Auditorías al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 31 de diciembre de 2024. -----

Se presenta un informe para conocimiento de la Honorable Junta Directiva sobre las auditorías que se encuentran en la etapa de revisión y solventación referente a la cuenta pública 2023, por parte de distintos Entes Fiscalizadores. -----

Los Integrantes de la Honorable Junta Directiva del CONALEP Veracruz, se dan por enterados del Informe de seguimiento de auditorías al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, pasando al siguiente punto. -----

VIII.- Presentación y en su caso aprobación de la siguiente solicitud de acuerdo. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, requiere al Secretario Técnico, dé lectura a las solicitudes de acuerdo mencionando, la fundamentación jurídica, además, agrega que en caso de necesitar complemento a la información o aclarar alguna duda, tenga a bien atenderlo. -----

VIII.1.- Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II, IV y V del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se solicita la aprobación de los nombramientos para ocupar las plazas de Subcoordinador de Servicios Institucionales, Administrativo, y de Planeación y Desarrollo Institucional de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. -----



Considerando qué, para el funcionamiento y desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del Conalep Veracruz, se debe contar con el apoyo de las Subcoordinaciones, a fin de que atiendan las funciones sustantivas en los ámbitos de Servicios Institucionales, Administrativa y de Planeación y Desarrollo Institucional, se propone al Lic. Jorge Ceballos Ortiz como Subcoordinador de Servicios Institucionales, al Lic. Orlando Ruíz Rosales como Subcoordinador Administrativo y al Lic. Marco Arturo Rodríguez Nolasco como Subcoordinador de Planeación y Desarrollo Institucional.-----

Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario. -----

Al no existir comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/07.R.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14, fracción XII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba los nombramientos de los C.C. Jorge Ceballos Ortiz como Subcoordinador de Servicios Institucionales, Orlando Ruíz Rosales como Subcoordinador Administrativo y Marco Arturo Rodríguez Nolasco como Subcoordinador de Planeación y Desarrollo Institucional.-----

VIII.2.- Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II, XVII y XXII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General solicita la autorización para la aplicación del Manual de Políticas para la Asignación de Comisiones de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, actualizó el manual de Viáticos aplicable para la administración Pública del Estado y por tanto se somete este acuerdo a la consideración de esta Honorable Junta Directiva. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]





Esta es la solicitud presidente. -----

Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario. -----

Al no haber comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/08.R.- Con fundamento en el Artículo 14 fracciones XXI y XXII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, la H. Junta Directiva autoriza, al Director General, la aplicación del Manual de Políticas para la Asignación de Comisiones de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 044 con fecha 30 de enero de 2025.-

VIII.3.- Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II, IV y V del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General solicita la aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de directora del Plantel Veracruz I de Veracruz. -----

Posterior a la evaluación de los perfiles de los aspirantes, se propone ante este Órgano de Gobierno a la C. Jennifer María Guadalupe Castro Campillo para ocupar la plaza de directora del plantel Veracruz I. Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Al no haber comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/01.S.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14 fracción XII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba y autoriza el nombramiento de la Lic. Jennifer María Guadalupe Castro Campillo, para ocupar la plaza de Directora del plantel Veracruz I del Municipio de Veracruz,





debiendo cursar y acreditar los cursos de competencias directivas, conforme a la normatividad vigente y aplicable. -----

VIII.4.- Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II, IV y V del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General solicita la aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de director del Plantel Veracruz II de Veracruz. -----

Posterior a la evaluación de los perfiles de los aspirantes, se propone ante este Órgano de Gobierno, al C. Sergio Lira Escobar, para ocupar la plaza de director del plantel Veracruz II. -----

Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Al no existir comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/02.S.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14 fracción XII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba y autoriza el nombramiento del Lic. Sergio Lira Escobar, para ocupar la plaza de Director del plantel Veracruz II del Municipio de Veracruz, debiendo cursar y acreditar los cursos de competencias directivas, conforme a la normatividad vigente y aplicable. -----

VIII.5.- Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II, IV y V del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General solicita la aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de directora del Plantel Lic. Jesús Reyes Heróles de Tuxpan. -----

Posterior a la evaluación de los perfiles de los aspirantes, se propone ante este Órgano de Gobierno a la C. Patricia Cánovas Vázquez para ocupar la plaza de directora del plantel Lic. Jesús Reyes Heróles. -----





Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario -----

Al no existir comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/03.S.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14 fracción XII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba y autoriza el nombramiento de la Lic. Patricia Cánovas Vázquez, para ocupar la plaza de directora del plantel Lic. Jesús Reyes Heróles del Municipio de Tuxpan, debiendo cursar y acreditar los cursos de competencias directivas, conforme a la normatividad vigente y aplicable. -----

VI.6.- Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II, IV y V del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General solicita la aprobación y autorización del nombramiento para ocupar la plaza de director del Plantel Poza Rica de Poza Rica. -----

Posterior a la evaluación de los perfiles de los aspirantes, se propone ante este Órgano de Gobierno al C. Jesús Adrián García Espinosa para ocupar la plaza de director del plantel Poza Rica. -----

Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario. -----

Al no existir comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/04.S.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14 fracción XII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba y autoriza el nombramiento del Lic. Jesús Adrián García Espinosa, para ocupar la plaza de director del plantel Poza Rica del Municipio de Poza Rica, debiendo cursar y -----



acreditar los cursos de competencias directivas, conforme a la normatividad vigente y aplicable. -----

VIII.7. Con fundamento en el Artículo 18 fracciones I, XVIII y XIX, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se solicita la autorización para que, un servidor pueda delegar a los servidores públicos del Colegio que considere pertinentes, el poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, así como para que en el ámbito de mi competencia suscriba convenios, celebre contratos y demás actos jurídicos para el logro de los objetivos del Colegio. -----

Acto seguido el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario que tratar. -----

Interviene el Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, quien hace el comentario en relación al acto de pleitos y cobranzas, en este acuerdo se pretende que el Director General delegue a otros servidores públicos esta acción; sin embargo la Junta Directiva está facultada únicamente para otorgar exclusivamente esta atribución al Director General, por lo que no puede ser delegada a otros servidores públicos, pongo a consideración se modifique la redacción del acuerdo para que el Director General en el ámbito de su competencias, suscriba convenios y celebre contratos y demás actos jurídicos para el logro de objetos del Colegio, previa aprobación de la Honorable Junta Directiva. -----

Interviene el Lic. Ricardo Olivares Hernández, con el debido respeto, para atender puntualmente el comentario formulado por el señor Comisario, el poder para pleitos y cobranzas sería otorgado solamente a los integrantes de la jefatura jurídica en específico a la Titular de la Jefatura Jurídica, Lic. Claudia Iveth Meza Ripoll a quien me permito ceder la palabra para que explique con mayor claridad. -----

La Lic. Claudia Iveth Meza Ripoll, para dar puntual la atención y de manera muy respetuosa, al comentario del señor Comisario, efectivamente como anticipaba el Secretario Técnico, el poder está previsto con fundamento en el Estatuto Orgánico





de este Colegio, en particular en el Artículo 20 de dicha normativa, que establece con claridad que el área jurídica tiene competencia para intervenir en diversos actos relacionados con la representación legal de la institución. Si bien la titularidad de dicha representación recae en el Director General, el área jurídica actúa en coordinación y bajo supervisión para efectos de dar soporte legal en materias jurisdiccionales, administrativas y demás ámbitos que así lo requieran, por lo que se considera importante que este punto quede debidamente aclarado y se deje constancia de que los actos jurídicos que deriven de este proceso están plenamente respaldados por las atribuciones conferidas al área jurídica, y cuentan con la supervisión del Director General. -----

Finalizados los comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.25/09.R.- Con fundamento en el Artículo 14 fracciones XVII y XXII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, la Honorable Junta Directiva aprueba al C. Ricardo Olivares Hernández delegar, desde la fecha de su nombramiento, a los servidores públicos del Colegio que considere pertinentes poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración; así como para que en iguales condiciones y en el ámbito de su competencia suscriba convenios, celebre contratos y demás actos jurídicos para el logro de los objetivos del Colegio. -

IX.- Asuntos Generales. -----

El Lic. Elías Calixto Armas, pregunta si existe algún asunto que tratar en este punto. Interviene el Lic. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de COPARMEX, Xalapa Representante del Sector Productivo; quisiera comentar que, desde hace ya más de dos sexenios, hemos firmado convenios entre COPARMEX y CONALEP, ahora que ha sido aprobado el punto número ocho del orden del día, reiteramos nuestra total disposición para firmar un nuevo convenio, específicamente en el marco del





modelo de Formación Dual, ya que este convenio ha sido muy importante tanto para nosotros como empresarios, como para CONALEP. En su momento, tuvimos un número significativo de alumnos participando en la formación dual, y más de la mitad de ellos se integraron de manera permanente a las empresas. Al ser una carrera técnica, no solo adquirieron conocimientos laborales, sino que también tuvieron la oportunidad de iniciar una carrera profesional. Muchos de esos jóvenes siguen trabajando en las empresas hoy en día; para nosotros es fundamental renovar este acuerdo con CONALEP, ya que representa una gran oportunidad para que el sector empresarial contribuya de manera activa al desarrollo de la juventud y al fortalecimiento de la educación técnica en nuestro país. -----

Sobre este mismo tema, me gustaría señalar la importancia de revisar cuidadosamente los tiempos de implementación. En el sexenio anterior enfrentamos algunos problemas porque no se cumplieron los tiempos establecidos, lo que ocasionó que alumnas y alumnos perdieran la oportunidad de recibir dos becas: la beca Elisa Acuña y la Benito Juárez. Esto generó desmotivación en los estudiantes y, debido a trámites burocráticos, se perdió la oportunidad de integrar a más jóvenes en este modelo tan valioso. Además, esta situación también afectó la percepción de las empresas sobre la efectividad del sistema de formación dual. -----

Por ello, considero clave planificar los tiempos de manera adecuada, para cumplir con los marcos legales y operativos que exige el sistema. -----

Es necesario sensibilizar a los estudiantes y a sus padres sobre el valor de esta oportunidad. Si bien representa un gran beneficio, también implica responsabilidad y compromiso. En nuestra experiencia, hubo algunos casos en los que, tras un mes en la empresa, los alumnos decidieron abandonar porque extrañaban la dinámica escolar o social con sus amigos. Ahí es donde debemos trabajar más en la comunicación y orientación. Adicionalmente, sugiero revisar la matriz de correspondencia del sistema dual, ya que su rigidez ha limitado el ingreso de más

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]





alumnos a las empresas. Una mayor flexibilidad podría abrir más espacios y fortalecer aún más esta colaboración entre el sector educativo y el empresarial. --- Como líder de un sector empresarial, reitero la importancia de contar con canales de comunicación efectivos y enlaces sólidos que faciliten este tipo de colaboración entre ambos sectores. -----

Interviene el Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, en referencia al Calendario de Sesiones aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, en el que se indica que la Primera Sesión Ordinaria se realizaría en el mes de febrero, por lo que solicito se aclare porque no se realizó la sesión en la fecha programada. -----

El Lic. Ricardo Olivares Hernández, para responder al Comisario Público, hace la aclaración que se debió a varios aspectos en primer lugar para este ejercicio fiscal no se autorizó al Colegio el subsidio estatal, por lo que se retrasó la presentación del Presupuesto de Ingresos – Egresos 2025; otro punto importante es que, derivado del análisis que se realizó a las Carpetas de Entrega - Recepción, se encontraron algunos puntos que se hicieron de conocimiento a la Contraloría General del Estado, por estas razones se tuvo que postergar la celebración de la sesión hasta el mes de marzo. -----

Interviene el Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, de acuerdo con los comentarios realizados en el acta de la cuarta sesión ordinaria del 2024, por parte del Lic. Ramiro Suárez Sánchez Comisario Público, referente al oficio número CGE/DGF/3954/09/2024 de fecha 26 de septiembre 2024, donde se solicita poner a consideración de los Órganos Colegiados de los Organismos Públicos Descentralizados las siguientes solicitudes de acuerdos: aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión (Estatales) 2025; Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual 2025; Contratación de un despacho externo para la dictaminación del impuesto sobre erogaciones de nómina para el ejercicio 2024; ya que únicamente se sometió el acuerdo de la Contratación del Despacho para la Dictaminación de los Estado Financieros en esta sesión y no se



contemplaron los demás, por lo que pide explicar cuál fue el motivo o la causa de su omisión. -----

El Lic. Ricardo Olivares Hernández, solicita al Comisario Público responder por escrito este tema en un plazo no mayor a tres días hábiles. -----

El Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, interviene para hablar sobre otro punto del que requiere aclarar y es saber, si hubo modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Ingresos - Egresos 2025 presentado en la cuarta sesión ordinaria 2024. -----

En respuesta el Lic. Ricardo Olivares Hernández, reitera que, tal y como se estableció en la carpeta, el tema de los presupuestos aún está siendo gestionado en virtud de eso, no se ha podido someter, una vez realizadas las gestiones se presentará para su aprobación a este cuerpo colegiado. -----

El Lic. Fernando Jiménez Martínez, Comisario Público, por último del acuerdo SO/I.24/06.S, relativo a la aplicación de los rendimientos financieros que generen las cuentas productivas y fondos de inversión en el ejercicio 2024; existe un contrato identificado con referencia DGV/EM/003/2024, para el servicio de mantenimiento menor en los planteles, en dicho contrato se menciona que el pago por el servicio de mantenimiento será por un monto mínimo de: \$3,281,790.72 (Tres millones doscientos ochenta y un mil setecientos noventa pesos 72/100 M.N.) y un máximo de \$4,494,929.70 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos veintinueve pesos 70/100 M.N.) por lo que surge la duda, si hay una diferencia en la cantidad pagada, por lo que solicito aclarar el monto y se requiere de la información soporte para su verificación. -----

El Lic. Ricardo Olivares solicita al Comisario Público, al igual que en el anterior punto enviar la respuesta a sus dudas en un plazo de tres días hábiles. -----

Interviene el Lic. Elías Calixto Armas, Presidente Suplente para hacer los siguientes comentarios: en primer lugar, saludar a los compañeros que están en línea, a los compañeros presentes, al presídium, al sector empresarial, muchas gracias por





estar presentes, deseo el mejor de los éxitos para consolidar el modelo educativo de la nueva escuela mexicana, que busca seguir transformando nuestro país y nuestro Estado, basándose en la nueva corriente de pensamiento que es el humanismo mexicano. -----

Dicho lo anterior, agradezco al Comisario Público por sus comentarios, ya que con ellos se busca el diálogo, elevar la conciencia y comprensión, por lo que siempre serán bienvenidos en este y en todas las sesiones. -----

En una junta Directiva de Conalep, estamos convocados y llamados a trascender tenemos una enorme responsabilidad, por lo que los invito a que construyamos juntos una comunidad educativa, una sociedad civil, un sector empresarial de la mano, muchas gracias y felicidades a todos. -----

Finalizado este tema el Lic. Elías Calixto Armas, solicita al Lic. Ricardo Olivares Hernández en su carácter de Secretario Técnico, pase al último punto. -----

X.- Cierre de la sesión. -----

Interviene el Lic. Ricardo Olivares Hernández, quién, agradece una vez más la presencia, apoyo y participación a esta Primera Sesión Ordinaria y la presencia en particular del Lic. Elías Calixto Armas, a quien solicita sea tan amable de clausurar estos trabajos. -----

Habiéndose agotado la agenda de esta sesión del Conalep Veracruz, el Lic. Elías Calixto Armas, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en suplencia de la Dra. Claudia Tello Espinosa, Secretaria de Educación de Veracruz, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria siendo las trece horas con veinticuatro minutos del catorce de marzo del dos mil veinticinco. -----





Lic. Elías Calixto Armas

Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior y

Presidente Suplente de la H. Junta Directiva



Lic. Ricardo Olivares Hernández

Director General del Conalep Veracruz

Secretario Técnico de la
H. Junta Directiva



Mtra. Zaira Ochoa Valdivia

Directora de Coordinación con Colegios

Estatales del Colegio Nacional
Representante del Gobierno Federal



Lic. Edith Saucedo Sánchez

Apoyo Técnico en la Oficina de Enlace

Educativo en el Estado de Veracruz

Representante del Gobierno Federal



Mtra. Teresa Itzel Arroyo Montero

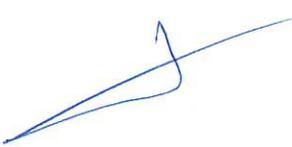
Subdirectora de Coordinación

Interinstitucional y con Organizaciones

de la Sociedad Civil

Representante del Gobierno del Estado

“Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva
del CONALEP Veracruz, celebrada el 14 de marzo del 2025”.





Honorable Junta Directiva
Acta 1ª Sesión Ordinaria 2025


Mtro. Carlos Alfonso Espinosa Armida

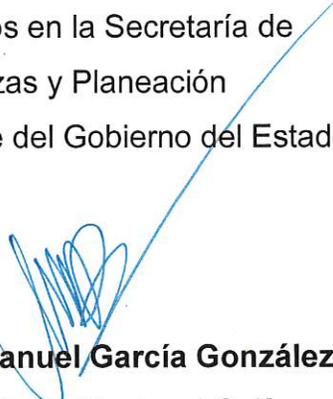
Director de Calidad en la Secretaría
de Desarrollo Económico y Portuario
Representante del Gobierno del Estado


C.P. Ángel González Mendoza

Jefe del Departamento de Recursos
Transferidos en la Secretaría de
Finanzas y Planeación
Representante del Gobierno del Estado


Mtro. Juan Carlos Díaz Morante

Presidente de COPARMEX Xalapa
Representante del Sector Productivo


Mtro. Juan Manuel García González

Vice Presidente Regional Golfo
CANACINTRA, Representante
del Sector Productivo


Lic. Fernando Jiménez Martínez

Comisario Público
Representante de la Contraloría
General del Estado


Dra. Magdiel Martínez Monge

Encargada del Órgano Interno de Control
en el CONALEP Veracruz

“Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, celebrada el 14 de marzo del 2025”.

